**ACTA N° 12 / 2018**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO DOCE / DOS MIL DIECIOCHO.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas treinta y ocho minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: César Augusto Calderón Flores, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Elmer Orlando Gómez Campos, Nelson Guzmán Mendoza, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Victor Aragón Molina y José Adalberto López Castillo.También estuvo presente el Presidente de la Defensoría del Consumidor, Licenciado Ricardo Salazar. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema: “Presupuesto de la Defensoría del Consumidor dos mil diecinueve”. 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número once / dos mil dieciocho del Consejo Consultivo, correspondiente al día veintiséis de julio de dos mil dieciocho y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** **PRESENTACIÓN DEL TEMA: “PRESUPUESTO DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR DOS MIL DIECINUEVE”.** La presentación estuvo a cargo de la Licenciada Cleotilde Arely Rodríguez, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien inicia su presentación realizando un análisis comparativo de las asignaciones presupuestarias para los años dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, indicando por consiguiente las variaciones existentes en cada uno de ellos. Posteriormente, continua señalando las asignaciones presupuestarias para los años indicados, pero ya de forma más detallada tomando en consideraciones los rubros y cuentas que conforman el presupuesto institucional. Una vez finalizado lo anterior, procede a indicar de manera muy puntualizada el presupuesto institucional proyectado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, para finalmente explicar el presupuesto institucional proyectado para el ejercicio en cuestión, pero ya incluyendo el refuerzo presupuestario que se ha considerado solicitar. El Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas, por lo que el ingeniero Ochoa Córdova consulta si se ha mantenido el número de plazas de que se dispone, a lo que la Licenciada Rodríguez responde que si se han considerado algunos cambios pero en general se trata de las mismas plazas de las que ya se dispone. Por su parte, el ingeniero Alfaro Santos consulta que aspectos son los que consideran en la cuenta denominada “remuneraciones diversas”, a lo que la Licenciada Rodríguez responde que dicha cuenta hace referencia a prestaciones que se pagan de manera adicional a los empleados, de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo. El Licenciado López Castillo pregunta en que cuenta se considera lo relativo a los retiros voluntarios del personal, a lo que la Licenciada Rodríguez indica que se considera en la cuenta denominada “indemnizaciones”. Por su parte, el Licenciado Salazar expresa que actualmente se está gestionando con el Ministerio de Hacienda un refuerzo al presupuesto, con la finalidad principal de fortalecer las competencias legales y técnicas del personal, acercamiento a los servicios, reforzamiento de contratación de personal técnico en el Tribunal Sancionador, entre otros aspectos importantes. Añade el Licenciado Salazar que como argumentos justificativos de la propuesta de refuerzo presupuestario se hace referencia a los resultados obtenidos por la institución para el año dos mil diecisiete, según el cual se logró una recuperación favorable a los consumidores por alrededor de seis millones y medio de dólares, en lo relativo a los montos impuestos en concepto de multas, ascienden a la suma de once punto siete millones de dólares para los últimos nueve años, entre otros. Por su parte, el ingeniero Ochoa Córdova solicita que se les informe los resultados de las referidas gestiones y manifiesta que en caso de necesitar el apoyo del Consejo Consultivo que este les sea solicitado. Consulta además el ingeniero Ochoa Córdova si todos los fondos del presupuesto son los del Gobierno de la República, a lo que la Licenciada Rodriguez contesta afirmativamente, razón por la que el ingeniero Ochoa Córdova le recomienda que se gestione cooperación internacional, por ejemplo para vehículos. A continuación, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación realizada, emitiendo su opinión favorable respecto del presupuesto de la institución, apoyando además el refuerzo presupuestario que se está gestionando, para finalmente expresar que la gestión de cooperación internacional es muy importante a los efectos de obtener tanto cooperación técnica como donaciones. **PUNTO CINCO. VARIOS**. El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que responden negativamente. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas treinta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

César Augusto Calderón Flores Carlos Roberto Ochoa Córdova

Deysi Lorena Cruz de Amaya Elmer Orlando Gómez Campos

Nelson Guzmán Mendoza Oscar Alberto Alfaro Santos

José Víctor Aragón Molina José Adalberto López Castillo